

**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 7 DE MAYO DE 2021.**

(17)

En la ciudad de Palencia, siendo las nueve horas y quince minutos del día siete de mayo de dos mil veintiuno, se reúne, de manera no presencial, a través de videoconferencia, la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Mario SIMÓN MARTÍN, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL, D. Luís Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO, D.ª Raquel MARTÍN LORENZO y D. Facundo PELAYO TRANCHO, pertenecientes al Partido Popular; D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE y D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ de Ganemos Palencia. Asistidos por D.ª M.ª Rosa de la Peña Gutiérrez, Vicesecretario y D.ª M.ª Teresa Negueruela Sánchez Interventora. No concurrió, habiéndose excusado, D.ª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL de Vox.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de abril de 2021.**

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de abril de 2021.

**2.- CONTRATACIÓN.**
**2.1 Adjudicar el contrato de suministro de vestuario para el Servicio de Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, 2020.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Excluir definitivamente a las siguientes empresas por los motivos que se indican:

Lote 1 - Uniformidad de trabajo.

INSIGNA UNIFORMES S.L. -	EXCLUIDO	Los bienes ofertados no cumplen prescripciones técnicas
SAGRES S.L. -	EXCLUIDO	Los bienes ofertados no cumplen prescripciones técnicas
SUMUN EQUIPAMIENTOS, S.L. -	EXCLUIDO	Los bienes ofertados no cumplen prescripciones técnicas
DANNERBOOTS SLU -	EXCLUIDO	Los bienes ofertados no cumplen prescripciones técnicas

Lote 2 - Calzado.

DISTARMATEX SL. -	EXCLUIDO	No presenta muestras
-------------------	----------	----------------------

### Lote 3 - Complementos.

INSIGNA UNIFORMES S.L. -	EXCLUIDO	Los bienes ofertados no cumplen prescripciones técnicas
SAGRES S.L. -	EXCLUIDO	Los bienes ofertados no cumplen prescripciones técnicas
ARMERIA RAVELL,SL -	EXCLUIDO	No presenta muestras
SUMUN EQUIPAMIENTOS, S.L. -	EXCLUIDO	Los bienes ofertados no cumplen prescripciones técnicas
DANNERBOOTS SLU -	EXCLUIDO	Los bienes ofertados no cumplen prescripciones técnicas

2º.- Adjudicar el contrato de suministro de vestuario con destino a la plantilla de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Palencia 2020, para los siguientes Lotes:

#### 1 - Uniformidad de trabajo.

Licitador/Criterio	Precio € antes de IVA	IVA	Aumento del plazo de garantía	plazos de entrega
SIEL CONFECCIONES, S.L. -	43802.8	21%	0 años	Reduce 2 semanas

#### 2 – Calzado.

Licitador/Criterio	Precio € antes de IVA	IVA	Aumento del plazo de garantía	plazos de entrega
SAGRES S.L.	10086.0	21%	1 año	Reduce 6 semanas

#### 3 – Complementos.

Licitador/Criterio	Precio € antes de IVA	IVA	Aumento del plazo de garantía	plazos de entrega
COMESA Equipamiento Integral de Seguridad, S.L.	16922.31	21%	1 año	Reduce 6 semanas

#### 4 - Uniformidad de gala.

Licitador/Criterio	Precio € antes de IVA	IVA	Aumento del plazo de garantía	plazos de entrega
INSIGNA UNIFORMES S.L. -	6604.0	21%	1 año	Reduce 6 semanas

Todo ello como resultado de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento y que concluyen en la siguiente puntuación:

#### Lote 1 - Uniformidad de trabajo.

Licitador	Estado del Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
Razón Social: SIEL CONFECCIONES, S.L. Fecha presentación: 11-01-2021 17:06	Admitido	9,00	7,00	16,00	1

**Lote 2 – Calzado.**

Licitador	Estado del Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
Razón Social: SAGRES S.L. Fecha presentación: 12-01-2021 12:50	Admitido	9,00	7,87	16,87	1
Razón Social: CALZADOS CANOS GARCIA S.L. Fecha presentación: 11-01-2021 19:11	Admitido	0,00	8,84	8,84	2
Razón Social: Gorca Textil, SL Fecha presentación: 08-01-2021 13:51	Admitido	0,00	8,61	8,61	3
Razón Social: CARLOS BERNARDO FERNANDEZ Fecha presentación: 12-01-2021 11:09	Admitido	0,00	8,53	8,53	4
Razón Social: COMESA Equipamiento Integral de Seguridad, S.L. Fecha presentación: 12-01-2021 13:04	Admitido	0,00	8,50	8,50	5
Razón Social: dannerboots slu Fecha presentación: 12-01-2021 13:46	Admitido	0,00	8,36	8,36	6
Razón Social: INSIGNA UNIFORMES S.L. Fecha presentación: 11-01-2021 17:37	Admitido	0,00	8,33	8,33	7
Razón Social: SUMUN EQUIPAMIENTOS, S.L. Fecha presentación: 12-01-2021 13:22	Admitido	0,00	7,29	7,29	8
Razón Social: ANKARA CITY TRES, S.L. Fecha presentación: 12-01-2021 13:12	Admitido	0,00	5,75	5,75	9
Razón Social: SIEL CONFECCIONES, S.L. Fecha presentación: 11-01-2021 17:06	Admitido	0,00	4,80	4,80	10

**Lote 3 – Complementos.**

Licitador	Estado del Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
Razón Social: COMESA Equipamiento Integral de Seguridad, S.L. Fecha presentación: 12-01-2021 13:04	Admitido	9,00	10,00	19,00	1

**Lote 4 - Uniformidad de gala.**

Licitador	Estado del Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
Razón Social: INSIGNA UNIFORMES S.L. Fecha presentación: 11-01-2021 17:37	Admitido	9,00	8,12	17,12	1
Razón Social: SAGRES S.L. Fecha presentación: 12-01-2021 12:50	Admitido	0,00	10,00	10,00	2
Razón Social: SUMUN EQUIPAMIENTOS, S.L. Fecha presentación: 12-01-2021 13:22	Admitido	0,00	6,64	6,64	3

**2.2** Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto, el contrato de obras de ampliación del Cementerio Nuestra Señora de los Ángeles de Palencia, con un presupuesto total 453.471,00 €, IVA incluido.

**2.3** Aprobar la tramitación del estudio de viabilidad de la concesión de servicio público de los aparcamientos disuasorios de la ciudad de Palencia.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar el estudio de viabilidad de la concesión de servicio público de los aparcamientos disuasorios de la ciudad de Palencia.

2º.- Dando cumplimiento a lo previsto en los artículos 247.3 y 285.2 y 295 de la LCSP 2017 ha de someterse el Estudio de Viabilidad elaborado para la concesión del servicio de los aparcamientos disuasorios de la ciudad de Palencia, al oportuno trámite de información pública mediante la inserción del presente acuerdo en el B.O.P de Palencia, así como en el Perfil del Contratante de ésta Entidad Local.

### **3.- DEVOLUCIONES DE FIANZA.**

**3.1 Vicauto, S.A.**, para responder del contrato de suministro de vehículo patrulla tipo K, con destino al Servicio de Policía Local, por importe de 921,49 €.

**3.2 Clece S.A.**, para responder del contrato de servicio de mantenimiento de la Casa de Acogida para víctimas de violencia de género, por importe de 3.890,00 €.

### **4.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.**

**4.1 Desestimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial nº 43/20.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Desestimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial, a consecuencia de los daños sufridos y derivados del accidente ocurrido el día 6 de octubre de 2019 al caerse, debido al mal estado de una alcantarilla en la Avda. Cuba nº 20, de esta Ciudad ( R.P. nº 43/2020), ya que de las alegaciones y pruebas practicadas en el expediente no queda suficientemente acreditado la existencia de la relación de causalidad entre el daño que se dice causado y el funcionamiento del servicio público ni la concurrencia del requisito de la imputabilidad de la Administración Municipal frente a la actividad dañosa por falta de legitimación pasiva, requisitos exigidos por la ley para que nazca la obligación de indemnizar el daño por el Ayuntamiento.

**4.2 Estimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial nº 2/21.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Estimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial presentada a consecuencia de los daños materiales sufridos en caja de escalera y patio interior causados por atranque en vivienda municipal, piso 5º C, (R.P. 2/21) ya que de las alegaciones y pruebas practicadas en el expediente sí queda suficientemente acreditada la existencia de la relación de causalidad entre el daño causado y el funcionamiento del servicio público, y el resto de requisitos exigidos por la ley para que nazca la obligación de indemnizar el daño. La indemnización sería por importe de 1.807,30 €, según valoración que acompaña. A abonar por la Compañía de Seguros la totalidad.

## 5.- CERTIFICACIONES DE OBRAS.

### 5.1 Aprobación de la 9ª Certificación de las obras de rehabilitación y regeneración del Parque de los Jardinillos y el reconocimiento de las obligaciones dimanantes de la misma (Actuación Edusi).

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la Certificación relacionada y el Reconocimiento de las obligaciones dimanantes de la misma.

PARTIDA	DENOMINACIÓN / TERCERO	IMPORTE €
2021-3-15100-62700	9ª Cert. Obra Rehabilitación y Regeneración del Parque de los Jardinillos Actuación EDUSI FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.	684.125,91 €

## 6.- CULTURA.

### 6.1 Aprobar convenio-subservención con la Asociación Cultural Coral Vaccea para la organización y desarrollo de actividades culturales corales en la ciudad de Palencia, durante el año 2021, por importe de 3.560,00 €.

## 7.- DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO.

### 7.1 Aprobar las bases y convocatoria de ayudas a actividades de hostelería y restauración de Palencia, 2021, cuya apertura se vio suspendida por el acuerdo 4/2021 de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, por el que se adoptaron medidas sanitarias preventivas de carácter excepcional para la contención de la COVID-19 en todo el territorio de la Comunidad de Castilla y León, por importe de 100.000 €.

## 8.- SERVICIOS SOCIALES.

### 8.1 Aprobar convenio-subservención con la Universidad Popular de Palencia para el desarrollo del programa "Más Joven", año 2021, por importe de 18.000 euros

## 9.- CEMENTERIO.

### 9.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

#### 9.1.1 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 150, Fila 1, Término 13 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

#### 9.1.2 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 8, Fila 5, Término 12 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

- 9.1.3** Otorgar el cambio de titularidad de los derechos funerarios sobre las sepulturas N° 23 y 24, Fila 1, Término 2° Ptnes. y Sección 1ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 9.1.4** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 9, Fila 8, Término 2 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 9.1.5** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 2, Fila 7, Término 4 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 9.1.6** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 9, Fila 5, Término 3 y Sección 3ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 9.1.7** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 2, Fila 3, Término 3 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 9.1.8** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 6, Fila 5, Término 10 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

## **URGENCIA**

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89, 4º, párrafo segundo del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día los siguientes:

- 1.-** Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto, el contrato de **suministro de vestuario para los servicios obras y arquitectura, jardines norte, sur, este, eléctrico, alumbrado público y señalización vial, años 2018, 2019, 2022 y 2023**, cuyo valor estimado del contrato (incluidas posibles modificaciones) es de 147.987,04 € más 21% en concepto de IVA.
- 2.-** Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto, urgente, **el suministro (subtipo adquisición) de mobiliario y de biblioteca en el edificio LECRAC**, con un valor estimado de 61.851,24 €, dividido en 4 lotes. Actuación cofinanciada por la Junta de Castilla y León dentro de ORDEN PRE/72/2021, de 27 de enero, por la que se determina la cuantía que corresponde a cada entidad local en el Fondo de Cooperación Económica Local General para el año 2021.

<b>Lote</b>	<b>Importe sin IVA</b>	<b>IVA</b>	<b>TOTAL</b>
Lote 1: SALAS DE PRESTAMO 1-2 Y HEMEROTECA Y PARTE SUPERIOR DE LAS MISMAS	42.577,50	8.941,28	51.518,78
Lote 2: LOTE 2: ZONA LECTURA Y ZONA DE CONSULTA INFORMATICA	5.820,74	1.222,35	7.043,09
Lote 3: SALA INFANTIL	10.338,00	2.170,98	12.508,98
Lote 4: ACCESORIOS	3.115,00	654,15	3.769,15

## 10.- INFORMES.

**D. Mario Simón Martín**, Presidente, informó de los siguientes asuntos:

1.- Respecto a los datos de incidencia de la Covid-19, dijo que no tenía datos actualizados y, que como viene siendo costumbre, en el momento que la Junta de Castilla y León lo remita, dará cuenta a los Portavoces. En el mismo sentido los datos de vacunaciones.

2.- Informó de que el miércoles se presenta en el Teatro Principal “La Estrategia Turística Ciudad de Palencia” a cuyo acto están convocados los Portavoces de los Grupos Políticos. D<sup>a</sup> Mirian Andrés solicitó que se invitara a los Concejales/as de la Comisión de Cultura. Ruego que fue aceptado.

...///...

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.